



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3025
Pucón, 24/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LILIAN M. FONSECA BARRA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 238,888 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO , SEGUN DECRETO EXENTO N° 419 DEL 10/02/2014
 Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	193	30/06/2014	238,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		238,888
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	238,888	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	238,888	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		214,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,889
Sumas Iguales		477,776	477,776

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	680,811,729		
Saldo Comprometido	37,545,271		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN